MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018- 052158 - -/JEFAD – ALMIN- 29.25

Barranquilla, 01 de Octubre de 2018

SEÑORES
OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO PN MEBAR MIC 025-2018
Barranquilla- Atlántico

Asunto: Informe Reevaluación Técnica.

De manera atenta y respetuosa me permito informarle, sobre el contenido de la reevaluación técnica del proceso Contractual **"PN MEBAR MIC 025-2018** cuyo objeto es de **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO Y ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO"**. Mediante modalidad de Mínima cuantía, según lo establecido en la Ley 1450 y decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015, evaluación Técnica, para el proceso en mención así:

PROPONENTE
PAPELERIA EL CID S.A.S
NIT. 900.354.145-3
EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO, DOCUMENTO ANEXADO ELECTRONICAMENTE
1	Se requiere que el oferente asuma la distribución de los insumos, para lo cual deberá contar con capacidad operativa propia o contratada para efectuar la distribución de los elementos de la presente contratación.	SI	1
2	Se requiere que el oferente efectúe la entrega en el almacén de la Policía Metropolitana de Barranquilla Ubicada en la carrera 43 No. 47-53 Barrio El Rosario, en horario de oficina, previa coordinación con el supervisor del contrato y el jefe del almacén. La entrega se realizará en presencia de ambos.	SI	1
3	Los elementos deben contar con fecha mínima de vencimiento de 1 año, contado desde el momento de su recibo a satisfacción.	SI	1
4	Son de cargo del contratista los costos de embalaje, seguros y transporte hasta el sitio de entrega.	SI	1
5	Los elementos deben cumplir con las características técnicas solicitadas para cada uno de ellos.	SI	5
6	**Garantía:** La calidad de los elementos a adquirir debe ser muy alta para evitar complicaciones en el momento de la utilización, además	SI	1

	se deben tener en cuenta los productos que tengan una amplia trayectoria en el mercado.		
7	El Oferente debe certificar la Calidad de los insumos ofrecidos (anexar certificación)	SI	1
8	La entidad que no oferte la totalidad de los Ítems requeridos, no será evaluada.	SI	1
9	Garantizar el cambio de los elementos en caso de que los mismos presenten alteraciones que no permitan un resultado con la calidad requerida.	SI	1
10	Las ofertas de los proveedores deben ajustarse a las especificaciones y unidad de medida solicitadas para cada producto	SI	5
11	El contratista certificara por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas prácticas en materia ambiental como lo es la compra verde y eficiente. Las resmas de papel y demás elementos que ameriten deberán tener el sello verde y/o ambiental (eco-etiqueta). Los artículos como lápices, bolígrafos, plumones, etc. que no utilicen en su composición o al menos minimicen el uso de materiales contaminantes, y que sus materiales envolventes sean reciclables.	SI	1
12	El oferente deberá garantizar durante la ejecución del contrato que entregará los elementos requeridos en las cantidades y características solicitadas por el supervisor del contrato.	SI	1
13	El oferente contemplará dentro de los precios ofertados los costos de transporte para la entrega oportuna de los elementos requeridos.	SI	1
14	El oferente garantiza la entrega de los Materiales requeridos por el supervisor del contrato en un plazo no mayor a 24 horas.	SI	1
15	El oferente deberá informar por escrito al supervisor del contrato, cuando haya facturado el 70 % del valor del contrato.	SI	1
16	En ningún caso, el contratista podrá facturar valores a la Policía Metropolitana de Barranquilla que superen el valor total inicialmente establecido en el contrato.	SI	1
17	El oferente deberá suministrar y distribuir los elementos solicitados, debidamente embalados y sin deterioro alguno, en horario de 08:00 AM a 12:00 M y de 02:00 PM a 05:00 PM de Lunes a Viernes.	SI	1
18	El oferente se compromete a despachar solo los pedidos aprobados por el supervisor del contrato y cuya solicitud firmada debe haber sido previamente remitida al contratista con anticipación por vía fax o correo electrónico; en la mencionada solicitud se relacionará: Número de Ítem, Descripción del Elemento, Unidad de Medida, Cantidad.	SI	1
19	El oferente se compromete a suministrar los cartuchos, tóneres y cintas de impresoras con fecha de vencimiento igual o mayor a un año, estos elementos no deben ser genéricos	SI	1
20	El oferente deberá garantizar la originalidad de los cartuchos, tóneres y cintas mediante certificado expedido por el mayorista, distribuidor o subsidiaria, que lo acredite como distribuidor	SI	1

	autorizado de los mismos (anexar acta de compromiso firmada por representante legal)		
21	El oferente seleccionado se compromete a reemplazar los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina que presenten defectos de fábrica, mala calidad o deterioro durante los seis (6) meses siguientes a la entrega de los mismos.	SI	1
22	El plazo de entrega de todos los elementos que hayan sido objeto de devolución por defectos o calidad será de 24 horas contadas a partir de la devolución.	SI	1
23	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos iguales o similares ejecutados dentro de los últimos tres (3) años cuya suma sea igual o superior al presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, este requisito se verificará en el RUP. Para aquellos oferentes que no acrediten experiencia en el RUP, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten esta condición.	SI	25
24	**Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los últimos tres (03) años de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones que deben contener la siguiente información: 1) Nombre o razón social del contratante. 2) Nombre o razón social del contratista. 3) Objeto del contrato. 4) Fecha de iniciación del contrato. 5) Valor del contrato. 6) Dirección y número telefónico del contratante <u>No se admiten</u>: -Certificaciones de Subcontrataciones -No se acepta auto certificaciones. -Copias de facturas órdenes de pago etc. -Copias de Contratos.	SI	25

	Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. En el evento que el oferente presente máximo tres (3) certificaciones de experiencia en los años 2015 -2017 , la Policía Metropolitana de Barranquilla tomará para la verificación y evaluación de la experiencia, únicamente las tres (3) certificaciones de mayor valor, que cumplan con los requisitos exigidos y que se encuentren relacionadas.		
25	**Capacidad operativa.** El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal de la entidad, que está en la capacidad de hacer entrega oportuna de los elementos objeto del presente proceso de contratación, en el almacén de la Policía Metropolitana de Barranquilla.	SI	1
26	**Garantías.** La calidad de los elementos a adquirir debe ser muy alta para evitar complicaciones en el momento de la utilización, además se deben tener en cuenta los productos que tengan una amplia trayectoria en el mercado. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con el	SI	1
27	**Calidad de los Elementos.** El oferente deberá expedir certificación firmada por el representante legal de la excelente calidad de los elementos.	SI	1
28	El oferente deberá certificar que cuenta con un establecimiento comercial legalmente constituido, y de la misma manera como mínimo con una sede y/o sucursal en la ciudad de Barranquilla o Soledad Atlántico	SI	1
29	La no certificación de todos estos ITEM por el representante legal es causal de rechazo de la propuesta.	SI	1
30	Aplicar las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, e mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, la condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de lo peligros y riesgos en el lugar de trabajo.	SI	1
31	Establecer por escrito ante la entidad contratante, una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas según corresponda de conformidad con la normatividad vigente.	SI	1

32	Definir los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesarios para sus trabajadores, también debe adoptar y mantener disposiciones para que estos los cumplan en todos los aspectos de la ejecución de sus deberes u obligaciones, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Para ello, debe desarrollar un programa de capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, hacerlo extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, estar documentado, ser impartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente	SI	1

OBSERVACIONES: Una vez reevaluada la propuesta allegada por el oferente **PAPELERIA EL CID S.A.S** NIT. 900.354.145-3: dentro del proceso de Mínima Cuantía Nro. PN MEBAR MIC 025-2018, Cuyo Objeto es **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO Y ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO"**, se obtuvo el siguiente resultado:

El oferente **CUMPLE**, en su totalidad con las condiciones Técnicas Mínimas Requeridas del presente Proceso Contractual, debiendo aportar la documentación solicitada anteriormente.

Subintendente ARMANDO MONTES ARDILA
JEFE DE ALMACEN DE INTENDECIA (E)

Elaboro: Subintendente ARMANDO MONTES ARDILA
Jefe de almacén de Intendencia (E)-MEBAR
Fecha de elaboración: 01/10/2018
Ubicación: \\mis documentos\procesos 2018

Carrera 43 No. 47 – 53 El Rosario
Teléfono 3679400 Ext. 205
mebar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018-0 5 27 1 2 **/JEFAD – GRUCO- 29.25**

Barranquilla, 01 de Octubre del 2018

Señores.
PAPELERIA EL CID S.A.S.
NIT. 800.049.438-6
Dirección: Cr 47 N° 76 - 88
Teléfono: 3684554
Barranquilla

Asunto: Informe Reevaluación Jurídica, Financiera y Económica

De manera atenta y respetuosa me permito remitir al señor oferente participante, la Reevaluación, Jurídica Financiera y Económica del **PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR MIC 025-2018** cuyo objeto es de **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO Y ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO.** Mediante Modalidad de Mínima Cuantía, según lo establecido en la Ley 1450 y decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, Reevaluación Jurídica, Financiera y Económica para el proceso en mención así:

REEVALUACIÓN JURÍDICA

ITEMS	CONDICIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO, DOCUMENTO ANEXADO ELECTRONICAMENTE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL FORMULARIO NRO. 1	SI	2
2	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y/O MATRICULA DE PERSONA NATURAL EXPEDIDO (S) POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, NO SUPERIOR A UN (1) MES	SI	14
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE.	SI	1
4	CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA, SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, EN ESTE ÚLTIMO EVENTO, SE DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL.	SI	6
5	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DE ACUERDO CON EL FORMULARIO NO. 3, SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA).	SI	2
6	CERTIFICADO DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD FORMULARIO N.º 7	SI	
7	LA POLICÍA NACIONAL CONSULTARÁ EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA FIRMA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	VERIFICADO
8	LA POLICÍA NACIONAL CONSULTARA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	VERIFICADO
9	LA POLICÍA NACIONAL CONSULTARÁ LOS ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	SI	VERIFICADO
10	LA POLICÍA NACIONAL CONSULTARA EN LA PÁGINA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIAS CORRECTIVAS RNMC SI EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRA COMPARENDOS Y SE ENCUENTRA PAZ Y SALVO. (ARTÍCULO 183. CONSECUENCIAS POR EL NO PAGO DE MULTAS. LITERAL 4, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	SI	VERIFICADO
11	COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL FORMULARIO N.º 4	SI	1

12	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD FORMULARIO No. 8	SI	2

OBSERVACIONES: Una vez revisada y analizada la propuesta presentada por el oferente **CUMPLE,** con los ítems requeridos en la parte Jurídica.

REVALUACIÓN FINANCIERA

ITEMS	CONDICIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO, DOCUMENTO ANEXADO ELECTRONICAMENTE
1	COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	8
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE NO SUPERIOR A UN (1) MES	SI	1
3	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (DILIGENCIAR FORMULARIO NO. 2 ADJUNTO	SI	1

OBSERVACIONES: Una vez revisada y analizada la propuesta presentada por el oferente **CUMPLE,** a cabalidad en el ítems requerido en la parte Financiera.

REEVALUACIÓN ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR TOTAL UNITARIO IVA (PRECIO TECHO)	VALOR TOTAL, UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	BOLÍGRAFO NEGRO	1	$ 570	$ 290	SI
2	BORRADOR DE NATA	1	$ 460	$ 183	SI
3	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200	1	$ 5.000	$ 2.379	SI
4	COSEDORA DE OFICINA 20 HOJAS	1	$ 8.650	$ 5.300	SI
5	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA	1	$ 360	$ 105	SI
6	LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS	1	$21.800	$ 15.792	SI
7	LIBRO DE ACTAS 600 FOLIOS	1	$ 38.000	$ 24.953	SI
8	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE	1	$ 1.800	$ 808	SI
9	MARCADOR PERMANENTE	1	$ 800	$ 782	SI
10	NOTAS AUTOADHESIVAS PEQUEÑAS/ TACO/ BLOQUE/ CUBO DE MÍNIMO 100 HOJAS	1	$ 1.900	$ 1.654	SI
11	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS	1	$ 8.850	$ 8.449	SI
12	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS	1	$11.500	$ 10.353	SI
13	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS	1	$7.500	$ 4.111	SI
14	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100	1	$ 15.470	$ 6.188	SI
15	SOBRE DE MANILA OFICIO PAQUETE X 100	1	$ 17.850	$ 7.021	SI
16	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE	1	$ 3.500	$ 2.600	SI
17	RESALTADOR VARIOS COLORES	1	$ 1.190	$ 865	SI
18	HUELLERO	1	$ 2.142	$ 1.451	SI
19	CLIP PLÁSTICO POR 80 SURTIDO	1	$ 536	$ 534	SI

20	PEGANTE PEGAJOSO POR 250 GRS	1	$ 1.650	$ 1.610	SI
21	GRAPAS TRITÓN COBRIZADAS	1	$ 2.000	$ 1.759	SI
22	EXACTO GRANDE	1	$ 2.300	$ 356	SI
23	BANDERINES FLUORESCENTES	1	$ 1.400	$ 1.398	SI
24	PLANILLERO MADERA OFICIO	1	$ 2.250	$ 2.029	SI
25	CINTA SOCO EMP 48X100 TRANSPARENTE	1	$ 3.000	$ 2.848	SI
26	GRAPADORA 25 HOJAS	1	$ 8.000	$ 7.850	SI
27	REGLA PLÁSTICA 30 CMS	1	$ 550	$ 377	SI
28	CORRECTOR LIQUIDO 6ML	1	$1.000	$ 976	SI
29	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE285A NEGRO 85A	1	$ 345.000	$ 247.466	SI
30	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CC364A NEGRO 64A	1	$ 724.560	$ 654.381	SI
31	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CB435A NEGRO 35A	1	$ 381.520	$ 271.807	SI
32	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF Q2612A NEGRO 12A	1	$ 381.560	$ 316.432	SI
33	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE505A NEGRO 05A	1	$ 295.680	$ 295.656	SI
34	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO	1	$ 35.000	$ 23.863	SI
35	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA	1	$ 35.000	$ 23.863	SI
36	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN	1	$ 35.000	$ 23.863	SI
37	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO	1	$ 35.000	$ 23.863	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisada y analizada la propuesta presentada por el oferente **CUMPLE,** en su totalidad en los ítems requeridos en la parte Económica.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se hizo la verificación de los requisitos mínimos habilitantes a la propuesta presentada por el oferente PAPELERIA EL CID S.A.S. NIT. **800.049.438-6**, representante legal JAIME AUTURO ALVAREZ CATAÑO, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 72.212.160, el cual **CUMPLE** con lo requerido en la Invitación a presentar ofertas **PN MEBAR MIC 025-2018**,

Se recomienda al señor Ordenador del Gasto por parte del señor Jefe Administrativo y Jefe del Grupo de Contratos realizar la publicación del Informe Reevaluación Técnica, Jurídica, Financiera y Económica.

Atentamente,

Patrullero **WILSON ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ**
Analista Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Barranquilla

Intendente **JHON MAURICIO GOMEZ VERA**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Barranquilla (E)

Capitán **DAVID ALEJANDRO TOBÓN LÓPEZ**
Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Barranquilla

Aprobado Brigadier General **MARIANO DE LA CRUZ BOTERO COY**
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

Elaboro PT. Wilson Antonio Ramirez Martinez
ANALISTA-GRUCO-MEBAR
Revisó: TE. Miller Flórez Montes
ASJUR-MEBAR
Fecha de elaboración: 27/09/2018 Archivo: Contratos 2018
Ubicación: \\mis documentos\procesos 2018

Carrera 43 No. 47 – 53 El Rosario
Teléfono 3679400 Ext. 205
mebar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

No. GP 135 – 60 No. SC 6545 – 60 No. CO – SC 6545 – 60